

I. MARTIN 21-55

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA

DE

TERUEL.

AÑO 1868

Num.º 1.529.

ESPEDIENTE DE MATRÍCULA

DE

D. Matias Lebrán y Fuentes

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

REGISTRO de los estudios de D. *Matias Cebrian y Fuentes*
conforme á lo prevenido en el artículo 32 párrafo 6º del R. D. 15 de *Agosto* de *1875* natural de *Argentina* provincia de *Cuenca* de edad de *12*

Matriculado en el curso de	Asignaturas probadas.	Censuras obtenidas.	Grados recibidos.	Premios adjudicados.	Castigos sufridos.
1868 a 1869	1.º de Latitud Geografía Historia Universal				



Habilitación por la Nación



Dr. Director del Instituto de 2.^a enseñanza de esta capital

Matias Cebrían de edad de 13 años natural de Argentina a V.S. con el debido respeto expone:

Que desearo recibir la 2.^a enseñanza en el Instituto de un digno cargo, por tanto:

A.V.S. suplica se digne admitirle a la matrícula del 1.^{er} año, bajo las condiciones del suprimido Seminario
Buenos Aires 15 de Octubre de 1868

Matias Cebrían y Fuentes

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE TERUEL.

Curso de 1868 á 1869.

Asignaturas.

1.^{er} año de Latín
y castellano,
ejercicios de Aritmética.
Doctrina y Historia
y geografía.

EN EL INSTITUTO.

EN ENSEÑANZA
DOMÉSTICA.

D. *Matias Cebrian y Fuentes*

natural de *Argente*

provincia de *Teruel* de 13 años de edad, solicita matricularse en asignaturas expresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de segunda enseñanza.

Vive calle *del Seminario*

número 24

y su fiador D. *Yito Tomas*

calle *del Seminario* número 24

Teruel 15 de Octubre de 1868.

Firma del encargado,

Yito Tomas

Firma del alumno.

Matias Cebrian y Fuentes



D. Bautista Benedito Alcalde comtit. de este
pueblo de Argente, y D. Juan Lorenzo Cura
parruco del mismo.

Certificamos: Que Matias Celbrian
y Fuentes, hijo de Vicente y de Maria Josefa de
esta vecindad, ha observado y observa en la
actualidad, una conducta politica y moral in-
reprochable, bajo todos conceptos.

Y para que conste y obre los efectos
correspondientes, a instancia de la parte intere-
sada, expedimos la presente, que firmamos y sella-
mos con el de nuestros respectivos Cargos, en el
a veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos
sesenta y ocho.

Alvaro parruco

Juan Lorenzo

Alcalde



Bautista Benedito



D Juan Domingo Coruete Cura parroco de
Argente Obispo y Prov.^a de Teruel &c.
Certifico: que al fol. 26 del 7.^o tomo de
los cinco Libros de esta Ygta entre las par-
tidas de Baut.^o se encuentra la siguiente
de Matias Cebrian) Dia vintinueve de Mayo de mil ochocientos
noventa y cinco, yo el infra firmado cura
de la Ygta parroq.^l de Argente bautice so-
lemnemente en ella a Matias Cebrian,
que nacio entre ocho y nueve de la noche
del dia antecedente hijo legitimo de Vi-
cente natural de Camomas y Maria Jose-
fa Fuentes de este conyugio parroquianos
de esta. Abuelos paternos Pedro Jose Ce-
brian de Camomas y Ana Maria Giguier
de detrrente: Maternos Juan Fuentes y la
difunta Pascuala Villalba de este. Por
su abuelo Pedro Jose Cebrian a quien ad-
vierte su obligacion y espiritual parentesco. Pa-
ra que conste lo firmo sta ut supra. Juan
Domingo Coruete Cura

La partida antecedente es copia
de su original a que me refiero en

caso necesario. Y para que conste lo
firmo y sello con el de la indicada
Parroquia en Argueta a veinte y cuatro
de Setiembre de mil ochocientos se-
senta y ocho.

Juan Domingo Corueta Cura



DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Núm. 24

Curso de 1868 á 1869

Asignaturas.

1.º de Latínidad
Geografía
H.ª universal

D. *Matías Cebrian y Fuentes*

natural de *Argente*

provincia de *Cervera*

ha sido matriculado en este Instituto en las asignaturas expresadas al márgen, en virtud de lo dispuesto por decreto del Gobierno provisional, fecha 25 de Octubre último y acuerdo de la Exema. Diputación provincial fecha 31 de dicho mes.

Teruel 15 de *noviembre* de 1868

El Secretario,

Pedro Herrero